MUNICIPALIDAD DR. JUAN MANUEL FRUTOS
Dpto. Caaguazú – República del Paraguay
Avda. Bernardino Caballero e/ Independencia Nacional y Mariscal López
Telefax (0524) – 225207, 225280

ACTA DE PRÓRROGA

En la ciudad de Dr. Juan Manuel Frutos, Departamento de Caaguazú, a los tres días del mes de setiembre del año dos mil veinte y uno, siendo las ocho treinta horas de la mañana, dentro de la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 26/2021 "CONSTRUCCIÓN DE 3 CUADRAS DE EMPEDRADO EN EL BARRIO MARÍA AUXILIADORA Y GUAVIRAMI", CON ID Nº 400841**, se encuentran en este acto los funcionarios, Estela Domínguez Genes, Encargada de UOC., y el representante de la Firma **EMPRENDIMIENTOS PARAGUAY**, representado en este acto por la Señora **MARÍA ELSA CUEVAS BALMACEDA**, paraguaya, con cédula de Identidad N° 5.801.753 en calidad de oferente presente en el acto respectivo con su propuesta económica del llamado precedentemente mencionado, quien ha presentado sus sobres cerrado. –

Que, en este acto se realiza la prórroga del llamado en razón de no contar con la cantidad mínima de oferentes para realizar la apertura de los sobres conforme a la REGLAMENTACIÓN dictada por la DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, dejando expresa constancia que la Señora MARÍA ELSA CUEVAS BALMACEDA retira su oferta en sobre cerrado. –

Se da por terminado el acto siendo las nueve horas del día tres de del mes de setiembre del año dos veinte y uno en la sala de audiencia de la Intendencia Municipal de la ciudad de Dr. Juan Manuel Frutos. –

En señal de aceptación suscriben este documento todos los presentes. –

María Elsa Cuevas Balmaceda

Estela Domínguez Genes

Escaneado con CamScanner